Asunción 28 de noviembre de 2014.

ICEO Nº 87/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 45/2014 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS – AD REFERENDUM - S.B.E."

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Sr. Claudio Vera**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 45/2014 "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum - S.B.E."**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 45/2014 - "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum" SBE,** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5281** de fecha 23 de septiembre 2.014, con **ID N° 274.904** cuyo PAC fue programado por un monto de **Gs. 1.781.000.000** (guaraníes un mil setecientos ochenta y un millones).

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional. El sistema de adjudicación establecido en el PBC es por **"Por Ítem".**

Se deja constancia que el Calendario de Eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de conformidad a lo dispuesto en la **Adenda N° 1**, de la siguiente manera:

- Etapa de Recepción de Propuestas: desde las 08:00hs. del día 10 de noviembre de 2014, hasta las 07:50hs. del día 11 de noviembre de 2014.
- Etapa Competitiva: Desde las 08:00hs. del día 11 de noviembre de 2014.

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Pública Virtual en el portal de Contrataciones Públicas. La fecha y hora límite de presentación de documentaciones en Acto Público fue fijado para el día **12 de noviembre de 2014**.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de las Ofertas presentadas:

Oferente	LOTE	Precio Total (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto
1 – Automotor S.A.	1	Gs. 670.000.000	28/10/2014	27/03/2015	Gs. 30.000.000
2 – Garden Automotores S.A.	2	Gs. 625.000.000	10/11/2014	30/03/2015	Gs. 31.250.000

Observaciones:

a) **AUTOMOTOR S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta.

b) **GARDEN AUTOMOTORES.:** Presenta un original y dos copia de la oferta.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Nota **DAJ/IED N° 138/14** de fecha 13 de noviembre de 2014, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a. **AUTOMOTOR S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas le fueron requeridas mediante Nota CEO N° 924/14, siendo éstas las que se detallan a continuación:

- Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.
- Legalización, consularización del documento que lo acredita como Distribuidor Autorizado.
- Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos con la contratante.
- Garantía escrita de la provisión de los repuestos por un periodo de por lo menos 5 años.
- Copia de las Documentaciones Suplementarias o Adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia.
- Constancia emitida por entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de poseer una cuenta corriente vigente y/o caja de ahorro en bancos de plaza.

Las documentaciones fueron presentadas por el oferente en el plazo establecido y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Informe Documental Complementario concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

b. **GARDEN AUTOMOTORES S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas le fueron requeridas mediante Nota CEO N° 925/14, siendo éstas las que se detallan a continuación:

- Legalización, consularización del documento que lo acredita como Distribuidor Autorizado.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Actas de Recepción correspondientes a los contratos presentados para acreditar la experiencia.

Las documentaciones fueron presentadas por el oferente en el plazo establecido y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Informe Documental Complementario concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe Técnico, acompañado del Cuadro de Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, en donde refiere que las ofertas de las firmas : **AUTOMOTOR S.A. y GARDEN AUTOMOTORES S.A., cumplen** con lo requerido en la Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas.

5. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 644/2014** de fecha 13 de noviembre de 2014, cuya conclusión refieren que las empresas **AUTOMOTOR S.A y GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUMPLEN** con los ratios financieros exigidos en el PBC.

"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen. La calificación que realice invariablemente se apegara a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública" Art. 27 Ley 2051.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 45/2014 "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum" SBE,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR EL LOTE N° 1** a la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, por un monto total de **Gs. 670.000.000** (guaraníes seiscientos setenta millones), **IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras del pliego de bases y condiciones, cuyo detalle de los bienes, marcas, procedencias y precios se describen a continuación:

LOTE 1							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	MINIBUS	Unidad	Hyundai / H-1	Corea	1	Gs. 170.000.000	Gs. 170.000.000
2	CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL - 4x4 - DIESEL	Unidad	Hyundai / Santa Fe	Corea	2	Gs. 250.000.000	Gs. 500.000.000
TOTAL IVA INCL.							**Gs. 670.000.000**

b) **ADJUDICAR EL LOTE N° 2** a la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, por un monto total de **Gs. 625.000.000** (guaraníes seiscientos veinticinco millones), **IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras del pliego de bases y condiciones, cuyo detalle de los bienes, marcas, procedencias y precios se describen a continuación:

LOTE 2							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL 4x2 - DIESEL	Unidad	Kia / Sorento	Corea	1	Gs. 235.000.000	Gs. 235.000.000
2	CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL 4x2 - FLEX	Unidad	Kia / Sportage	Corea	3	Gs. 130.000.000	Gs. 390.000.000
TOTAL IVA INCL.							**Gs. 625.000.000**

c) **DECLARACIÓN DESIERTA:** se **recomienda declarar desierto**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" el **lote Nº 3 – CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL DE ALTO RENDIMIENTO,** debido a que no se presentaron ofertas en este lote.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

ABOG. MARTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

CLAUDIO VERA RUIZ DÍAZ
Fiscal de Contratos y Talleres
C.S.J.